



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 28 de setiembre de 2022.

ACTA N° 33
RES. N° 2233/22
Exp. 2022-25-1-003202
VM/SG

VISTO: la solicitud formulada por la ONG El Abrojo y el Departamento de Educación de la Universidad Católica de que se declare de interés educativo el encuentro “¿Cómo educar en habilidades socioemocionales? De la conceptualización a la práctica”;

RESULTANDO: I) que el referido evento se realizará el 15 de octubre de 2022 en la sede central de la Universidad Católica y está dirigido a docentes, educadores y técnicos;

II) que el objetivo del encuentro es ampliar y actualizar los conocimientos teórico-metodológicos de los participantes para promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en sí mismos y en los grupos con los que trabajan;

III) que asimismo señalan que los objetivos y resultados del encuentro están alineados con las metas que se plantean diversos programas e iniciativas de las distintas direcciones de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP);

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas expresa que dicho evento será un espacio para compartir experiencias, propuestas conducentes y a promover las habilidades socioemocionales en la población infantil y juvenil, por lo que recomienda al Consejo Directivo Central su declaración de interés;

III) que la Unidad Letrada no formula objeciones desde el punto de vista jurídico, elevando la Asesoría Letrada las actuaciones para ser tratadas por el Consejo Directivo Central;

IV) que la iniciativa va en línea con los objetivos establecidos el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 en referencia a trabajar en la dimensión socioemocional que atraviesa todo el ámbito

educativo desde el punto de vista de la promoción de la salud y en articulación con lo establecido en el Lineamiento Estratégico 3 referido a la transformación curricular, por lo que se entiende pertinente declararla de interés educativo;

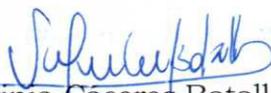
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

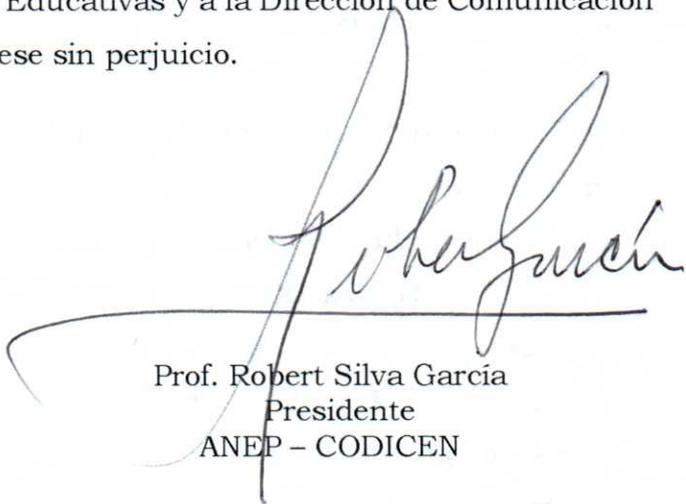
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo el encuentro “*¿Cómo educar en habilidades socioemocionales? De la conceptualización a la práctica,*” organizado por la ONG El Abrojo y el Departamento de Educación de la Universidad Católica que se realizará el día 15 de octubre de 2022.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión del citado evento.

Comuníquese a la ONG El Abrojo y a la Universidad Católica, a las Direcciones Generales de Educación, Consejo de Formación en Educación, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP – CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP – CODICEN